

República Dominicana
Programa de Pequeños Subsidios
PPS-FMAM-PNUD

Estrategia Nacional Revisada
Segunda Fase Operativa

Julio, 2004

TABLA DE CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES	3
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. LECCIONES APRENDIDAS	5
II. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL NACIONAL	7
2.1. BIODIVERSIDAD Y DEGRADACIÓN DE TIERRAS.....	7
2.2. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	9
2.3. AGUAS INTERNACIONALES.....	10
2.4. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	10
III. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS	12
MISIÓN:	12
VISIÓN:.....	12
VALORES:.....	13
3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
3.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	13
3.3. PRIORIDADES EN EL PLANO COMUNITARIO.....	15
3.4. ENFOQUE TEMÁTICO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL.....	17
3.4.1. Área focal de conservación de la biodiversidad	17
PROGRAMA OPERATIVO NO. 1: Ecosistemas áridos y semiáridos	17
PROGRAMA OPERATIVO NO. 2: Ecosistemas costeros, marinos y de aguas dulces.....	17
PROGRAMA OPERATIVO NO. 3: Ecosistemas forestales.....	18
PROGRAMA OPERATIVO NO. 4: Ecosistemas montañosos	18
PROGRAMA OPERATIVO NO. 13: Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica importante para la agricultura	19
3.4.2. Área focal de Cambios Climáticos	20
PROGRAMA OPERATIVO NO. 5: Eliminación de barreras que impiden la conservación y el uso eficiente de la energía.....	20
PROGRAMA OPERATIVO NO. 6: Promoción de la adopción de energía renovable, eliminando las barreras y reduciendo los costos de implantación.....	20
PROGRAMA OPERATIVO NO. 11: Promoción del transporte ambientalmente sostenible.....	20
3.4.3. Aguas internacionales	22
PROGRAMA OPERATIVO NO. 8: Programa basado en cuerpos de aguas	22
PROGRAMA OPERATIVO NO. 9: Área focal múltiple e integrada de tierras y agua	22
PROGRAMA OPERATIVO NO. 10: Programa para combatir la contaminación	22
3.4.4. Otros Programas Operativos	23
PROGRAMA OPERATIVO NO. 12: Manejo integrado de ecosistemas.....	23
PROGRAMA OPERATIVO 15: Manejo sostenible de la tierra	24
3.5 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS (COFINANCIAMIENTO)	25
3.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS	26
3.7. MECANISMOS DE SELECCIÓN	27
3.8. MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	27
ANEXO 1. MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL (CDN)	28

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Introducción

En este documento se dan a conocer los lineamientos estratégicos y las prioridades del Programa de Pequeños Subsidios (PPS) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para República Dominicana en el período 2004-2005, dando continuidad a la estrategia aplicada desde 1999 y tomando en cuenta las principales lecciones aprendidas y las recomendaciones emanadas de la revisión Bianual del Programa, llevada a cabo en el año 2004. Al igual que el documento anterior, no se trata de una revisión pormenorizada del documento de la Estrategia Nacional vigente, ya que esta revisión se realizará en 2005 para a continuación tomar en cuenta las nuevas orientaciones emanadas del Consejo del FMAM y de los ajustes al documento del Programa Global, que en estos momentos está siendo revisado por la Coordinación Global. Las modificaciones más importantes a este documento se circunscriben en la inclusión de una nueva área temática y de un programa operacional sobre degradación de tierras que ha sido aprobado recientemente por el Consejo del FMAM.

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) es un mecanismo de financiamiento permanente que tiene como misión la protección del medio ambiente global a través del apoyo financiero a programas y proyectos que aporten beneficios ambientales globales en las áreas focales priorizadas: biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales y contaminantes orgánicos persistentes (COPs), degradación de tierras y manejo integrado de ecosistemas. En el ámbito global, el FMAM es administrado por una de tres agencias del Sistema de Naciones Unidas: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial.

El Programa de Pequeños Subsidios (PPS) es una instancia descentralizada financiada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Inició sus labores en 1992 con la finalidad de apoyar, a pequeña escala, iniciativas de proyectos prometedores a organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones comunitarias de base (OCB) como una manera de contribuir a la conservación de los recursos naturales y la protección de medio ambiente en el ámbito comunitario y global.

Las acciones del PPS/FMAM parten de la premisa de que los problemas ambientales mundiales pueden ser enfrentados adecuadamente en la medida en que las propias comunidades se involucran en su resolución, ya que con pequeñas cantidades de recursos económicos, las comunidades pueden realizar actividades que causarán un impacto significativo en el mejoramiento de su calidad de vida y en el medio ambiente.

El PNUD es la agencia del Sistema de Naciones Unidas responsable de la dirección general del PPS/FMAM, y lo hace en nombre de las demás agencias implementadoras del FMAM. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para los Proyectos (UNOPS), por su parte, es la responsable de la ejecución financiera de los proyectos en los países participantes. El Equipo Central de Coordinación del Programa, con sede en Nueva York, brinda asistencia técnica y de supervisión a los proyectos según las necesidades. En la actualidad, el PPS/FMAM está presente en 73 países distribuidos en África, Asia Pacífico, Estados Árabes, Europa, Latinoamérica y el Caribe. En Latinoamérica y el Caribe está presente en 22 países (Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile,

Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad & Tobago).

En República Dominicana, el Programa de Pequeños Subsidios (PPS) fue creado en agosto de 1993 como parte de los países que conformaron la primera fase piloto. Este Programa funciona con un equipo dirigido por un Coordinador Nacional (CN). Además, el Programa cuenta con un Comité Directivo Nacional (CDN), instancia donde se toman las decisiones importantes del Programa, incluyendo la selección, seguimiento y evaluación de los proyectos y la aprobación de la Estrategia Nacional. En la actualidad el CDN está integrado por el Oficial Ambiental del PNUD, un Representante de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), un Representante de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, una Representante del Centro Poveda, un Representante del Centro Lemba, una Representante del Consorcio Ambiental Dominicano (CAD), una Autoridad Científica, y el Coordinador Nacional, este último con derecho a voz pero no a voto.

El PPS/FMAM ha pasado por diferentes fases. Una Fase Piloto (1993-96), dirigida al establecimiento de un programa descentralizado de asistencia financiera con pequeños subsidios a ONG y OCB para apoyar la realización de una amplia gama de actividades con la finalidad de demostrar y verificar un enfoque de carácter comunitario dentro de las esferas de actividad del FMAM aplicables por el PPS.

La Primera Fase Operativa (1996-1998) hizo énfasis en un enfoque hacia la necesidad de un plazo más largo y estratégico para el desarrollo a nivel de país de acciones que tuvieran mayor impacto en las esferas de actividades del FMAM.

La Segunda Fase Operativa (1999 hasta la fecha) presta atención a mejorar la integración entre la Estrategia y los programas operativos del FMAM, y a demostrar los beneficios locales sostenibles obtenidos a partir de los proyectos locales y basados en la comunidad.

Durante su vida, el Programa se ha dado a conocer entre las diferentes organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos de base (OBC) relacionados con la temática ambiental de todo el país. Más de medio millar de ONG y OCB han estado involucradas en la ejecución directa de proyectos, así como en las actividades de capacitación del Programa.

Hasta finales del mes de diciembre del año 2003, el Programa había respaldado la ejecución de 172 proyectos por un monto aproximado a los 3 millones de dólares, y había movilizado como parte del cofinanciamiento más de 6.5 millones de dólares por parte de las organizaciones ejecutantes, tanto en efectivo como en especies. De estos proyectos, 31 fueron realizados en la Fase Piloto, 32 en la Primera Fase Operativa y 109 durante los cinco años de la Segunda Fase Operativa

En relación con las áreas temáticas, 102 proyectos (63%) abordan la conservación de la diversidad biológica, 44 proyectos (27%) la mitigación de los cambios climáticos (instalación de minihidroeléctricas, energía fotovoltaica y uso de tecnologías limpias en la refrigeración), 15 proyectos (9%) desarrollan más de un área temática y 2 (1%) trata la protección de la capa de ozono. Estos números reflejan que hasta la fecha el PPS se ha focalizado en dos áreas temáticas: la diversidad biológica, con más del 60% de las acciones apoyadas, y los cambios climáticos que a través de los años ha ido tomando más relevancia y ahora ocupa un 27%.

1.2. Lecciones Aprendidas

Durante esta Segunda Fase Operativa, el Programa ha continuado con su consolidación, siendo reconocido como una de las principales fuentes de financiamiento para respaldar iniciativas de carácter comunitario relacionadas con las áreas temáticas del FMAM. Se destaca la validez de las intervenciones que se han apoyado, las cuales han sido replicadas en algunos casos, complementadas en otros, todas tendientes hacia una sostenibilidad equitativa para los grupos que están involucrados. Dentro de las lecciones aprendidas destacamos las siguientes:

1. Para abordar la conservación de los recursos de biodiversidad locales se requiere que los comunitarios tengan una participación activa en la identificación del problema y en el diseño de las estrategias para las soluciones. Esta participación sólo será posible si ellos cuentan con los conocimientos mínimos y existe la voluntad para lograr las metas.
2. Las comunidades aprenden a vivir con su entorno y protegen los recursos naturales cuando aprecian su valor, tanto ambiental como económico, y tienen acceso a su aprovechamiento.
3. La conservación de la biodiversidad con la participación local, además de la innovación, debe rescatar y mejorar las prácticas que redunden en beneficios tangibles para los involucrados.
4. El aprovechamiento de fuentes de energía renovables es una herramienta efectiva para crear conciencia y luchar contra los cambios climáticos, en el sentido de que sus beneficios ofrecen mejores condiciones de vida a la gente de comunidades apartadas, se dejan de consumir cantidades considerables de combustible y constituyen un ahorro de recursos. “Cuando se quiere, se puede”: los proyectos hidroeléctricos son grandes desafíos para la comunidad, pero a la vez se convierten en grandes satisfacciones una vez se hayan cumplido las metas, donde se cuenta con energía permanente producto del esfuerzo propio.
5. El éxito del desarrollo de fuentes de energía renovable (hidroeléctricas y sistemas solares) se asegura cuando se crean mecanismos financieros que permitan dar continuidad a las acciones más allá de la duración del proyecto que maneje la propia comunidad y que dé solución a sus problemas. Por tales motivos, la creación de un comité de administración, el establecimiento de fondos rotatorios y el cobro de cuotas por el uso de la energía han sido el sostén para el buen desempeño que tienen estos proyectos.
6. Toda organización o comunidad requiere de los conocimientos básicos, tanto en la parte técnica como en la administrativa, para llevar a cabo con éxito un proyecto y de esa manera lograr un mayor apoderamiento de las comunidades y compromiso para mantener e incrementar las acciones y los impactos de los proyectos. En tal sentido, es prioritario que antes de iniciar el proyecto, en los primeros seis meses de ejecución, se tenga identificado y puesto en marcha un programa de entrenamiento para fortalecer las debilidades más importantes del grupo.
7. Capacitación y acción: en proyectos comunitarios, para el aprovechamiento de fuentes de energías renovables, se requiere desarrollar acciones de capacitación para dotar a las personas de los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar el proyecto en los términos previstos, la cual debe ir acompañada de la realización de trabajo de campo.
8. Para lograr el éxito en comunidades con poco acceso a medios de subsistencia, cuando se

trata de intervenciones que tienen efecto en el medio ambiente en el mediano y largo plazo, se adoptan mecanismos compensatorios que produzcan beneficios en lo inmediato y así facilitar la integración decidida de las comunidades; por tal razón es válido apoyar a las comunidades en las líneas de base del proyecto

9. La asociación o alianza entre organizaciones de base y ONG hace más eficiente la movilización de recursos, asesorías, asistencia técnica y promoción de los logros de los proyectos.
10. La gestiones de cofinanciamiento deben presentarse como un proceso continuo que requiere de personal preparado y que tenga la capacidad para vender el proyecto.
11. El mecanismo de contrapartidas fortalece la participación, el apoderamiento de las comunidades y la sostenibilidad de las acciones, en el sentido de que, por un lado, tienen que desarrollar habilidades para conseguir los recursos necesarios para tener éxito en las iniciativas a poner en marcha y, por otro, se cuantifica el trabajo local, que hace ver que la comunidad está aportando recursos para el desarrollo de una acción específica.
12. En los proyectos de desarrollo y protección del medio ambiente se importante integrar el conocimiento local y la estructura cultural y organizativa de la comunidad, facilitando que ellos mismos den respuestas a los problemas que se presentan y sólo intervenir cuando demuestren que desconocen los medios para salir hacia delante.
13. Cuando se involucran hombres, mujeres y niños en un proyecto y se reconocen sus especificidades, contribuimos al fortalecimiento de las comunidades y a la sostenibilidad de las acciones.
14. La participación de maestros capacitados por el proyecto produce efectos visibles sobre la conciencia pública cuando se utiliza la población estudiantil para difundir el mensaje.
15. La promoción de resultados/beneficios/logros de los proyectos contribuye a la creación de conciencia sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y evidencia la existencia de una capacidad de realizar los cambios para tener comunidades prósperas que cuidan y respetan el medio ambiente.
16. Los proyectos productivos deben contemplar el fortalecimiento de capacidades de mercadeo y calidad de producción, de manera que se cumplan con las expectativas de los comunitarios en lo referente al incremento del ingreso con intervenciones vinculadas a la protección del medio ambiente y a la conservación de los recursos naturales.
17. Las acciones apoyadas por el Programa son una fuente de conocimiento de gran valor para la gestión local de los recursos naturales, y su masificación será posible en la medida en que puedan ser sistematizadas y socializadas con otras comunidades, lo cual servirá de estímulo para involucrarse en la solución de problemas similares.
18. La construcción de capacidades favorece la toma de decisiones al interior de las organizaciones, induce la participación comunitaria de los beneficiarios y aumenta la capacidad de autogestión: las organizaciones aprenden a identificar problemas y a diseñar soluciones.

II. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL NACIONAL

República Dominicana comparte la isla Hispaniola con Haití. Tiene una población superior a los 8.5 millones de habitantes y una extensión territorial de 48,442 Km², siendo las distancias máximas de Este-Oeste de 390 Km. y Norte-Sur de 265 Km., con alrededor de 1,550 Km. de línea costera. Es la isla de las Antillas Mayores más ancha y de mayores elevaciones (Pico Duarte con 3,175 metros).

La geomorfología se caracteriza por ser montañosa (56% del área total), compuesta por seis cadenas de montañas, con diferentes valles intramontanos y planicies, originando un sistema de 13 cuencas hidrográficas. Se presentan diferentes condiciones (desde menos de 400 mm. de precipitación hasta más de 4,000 mm. al año y una temperatura promedio aproximada de 26 °C hasta menos de 18 °C). Se definen diferentes ecosistemas (9 zonas de vida y 7 de transición), siendo el bosque seco, el bosque húmedo y muy húmedo los que cubren más del 82% del país.

2.1. Biodiversidad y Degradación de Tierras

En los diferentes ecosistemas presentes en el país se encuentra una gran riqueza de diversidad biológica con un alto nivel de endemismo, considerado el segundo país insular del Caribe con la mayor biodiversidad. Se dispone de más de 6,500 especies de plantas superiores (con un 36% de endemismo), 296 especies de aves (9% de endemismo), 146 especies de reptiles (94.5% de endemismo), 65 especies de anfibios (100% de endemismo) y 32 especies de mamíferos (con un endemismo del 10%), algunas de las cuales entran en la categoría de amenazadas, producto de la reducción de las poblaciones a causa de la captura, cacería, destrucción de hábitats o cambios en las condiciones ambientales.

En relación con la cobertura forestal, se ha notado por casi una década una cierta mejoría en algunos ecosistemas forestales, y así lo refieren los últimos reconocimientos de imágenes de satélites, que muestran que el país dispone de una cobertura arbórea total del 27% del territorio nacional (13,226 Km²). De ella, la cobertura forestal es mayor del 40%. Del total de la cobertura forestal el 47.5% (6,306 Km²) lo constituyen las diferentes categorías de bosques latifoliados o de hojas anchas de zonas húmedas y muy húmedas, un 27.7% (3,677 Km²) es bosque seco, un 22.8% (3,025 Km²) bosque de coníferas y casi un 2% (257 Km²) son humedales.

La situación del bosque seco va en una franca recuperación producto de las acciones de manejo sostenible que se están implementando en toda la región suroeste del país bajo la responsabilidad de las propias comunidades, donde la extracción selectiva y la diversificación de la producción han jugado un papel de primer orden. Otros factores que han contribuido con esta mejora son el cambio en el uso de la fuente energética: mientras que en los años 80 e inicios de los 90 más del 80% dependía de la leña y el carbón para fines de cocción de los alimentos, esta realidad se revirtió drásticamente a finales de los 90 con la masificación del uso del gas licuado de petróleo (GLP), llegando al punto de que el carbón y la leña se relegó a las zonas rurales muy apartadas. No obstante, se requiere prestar atención a la situación actual, donde se están retomando las prácticas tradicionales de producción de carbón hasta para ser utilizado en las ciudades, como

resultado de encarecimiento de los precios internacionales del petróleo y la crisis económica del país, que han generado una constante escasez de GLP en el mercado local.

De igual manera, se aprecia la recuperación del bosque natural en la zona húmeda a partir de la sucesión secundaria, a consecuencia de la migración a la ciudad de la población campesina, dejando en abandono las tierras de laderas que utilizaban para la agricultura, las cuales se han ido regenerando con el tiempo.

Uno de los ecosistemas más importantes para la conservación y la protección ambiental presente en las zonas montañosas es el de café bajo sombra, el cual está en fuerte amenaza de desaparecer en muchos lugares para dedicar esas tierras a otros cultivos que protegen el suelo, por los bajos precios que ha presentado en el mercado internacional durante los últimos cuatro años. Como respuesta a esta situación se han buscado alternativas de diversificación de la producción con frutales y forestales, así como la conversión de áreas cafetaleras hacia la producción orgánica y así entrar en los mercados especializados, donde se obtienen precios significativamente mayores.

A pesar de los esfuerzos que se han puesto en marcha tendentes a un manejo sostenible del recurso forestal, todavía es necesario generar y difundir más información, así como desarrollar iniciativas de proyectos comunitarios que impulsen un manejo idóneo tanto de especies naturales como de plantaciones establecidas.

En República Dominicana el uso del suelo está distribuido en un 53% para uso agrícola y ganadería, 27% para bosques, 14% en matorrales y sabanas, un 2% en humedales y un 4% en otro tipo de cobertura, incluyendo áreas urbanas y tierras áridas.

Uno de los mayores problemas de los suelos del país es el nivel de degradación que se presenta por los efectos de la erosión y la compactación en las zonas montañosas, y la salinización en la zona baja del bosque seco. Todos estos problemas están estrechamente vinculados a la insuficiente cobertura forestal en las zonas afectadas y al mal uso de las aguas de riego. En algunos casos, la tasa de erosión supera las 200 ton/ha/año, convirtiéndose en la principal causa de la reducción de la vida útil de las infraestructuras hidráulicas destinadas al almacenamiento de agua para el consumo humano, la generación de energía y producción agrícola y pecuaria, cuyas tasas de sedimentación en los principales embalses superan las 3,188 m³/km²/año, cifra superior en más de 7.5 veces la tasa de sedimentación proyectada. Esto evidencia la necesidad de prestar mayor atención a la recuperación del suelo, especialmente en zonas de laderas, donde existen mayores posibilidades de un deterioro, llegando en algunos casos a convertirse en estériles, con pocas posibilidades de recuperarse de manera natural.

Entre los esfuerzos que se han hecho en el país para la conservación de la biodiversidad está la declaración del 16.5% del territorio nacional (8,063.3 Km²) bajo alguna de las categorías de áreas protegidas, distribuida en 31 parques nacionales (7,912.54 Km²), 4 reservas científicas (145.68 Km²) y 2 parques históricos (5.05 Km²). En estos momentos, se encuentra en discusión de la Ley Sectorial sobre Áreas Protegidas, donde se espera consolidar el sistema de áreas protegidas de la República Dominicana.

El país aún no cuenta con una estrategia nacional de biodiversidad que identifique las prioridades de conservación y uso sostenible. Esto limita la contribución a políticas de largo plazo y la posibilidad de coordinar iniciativas con alto impacto.

Numerosas especies endémicas y ecosistemas frágiles están siendo sometidos a una fuerte presión de uso sin un marco que regule efectivamente su protección. Aunque la Ley 64-00 establece el pago por servicios ambientales, todavía no se tienen ejemplos donde esto se haya aplicado.

Un problema de magnitud considerable se presenta en la contaminación de los cuerpos de aguas, provocado por el manejo inadecuado de los desechos sólidos y la falta de tratamiento de las aguas servidas y la contaminación agroquímica. Ésta es una tarea que el país tiene que afrontar para los próximos años.

2.2. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

En lo concerniente a cambios climáticos, el país se está viendo afectado por los cambios globales que se manifiestan en el clima, percibiéndose fuertes sequías, inundaciones, variaciones en la temperatura, entre otros. En términos energéticos, el país consume alrededor de 50 millones de barriles de petróleo destinados a la producción de electricidad, la industria y el transporte. Estos tres sectores consumen diferentes tipos de hidrocarburos para la generación de energía y este proceso emite diversos contaminantes, como son: el dióxido de carbono (calculado en aproximadamente 3 toneladas per cápita), óxido nitroso y de azufre, monóxido de carbono y plomo, los cuales son vertidos en el suelo, en la atmósfera, cuerpos acuíferos y producen contaminación sónica. Otra fuente importante de emisiones de dióxido de carbono son los incendios forestales, los cuales en los últimos cuatro años han afectado a alrededor de unas 4,500 hectáreas por año.

El sector energético cuenta con una capacidad instalada que supera los 3.1 mil megavatios, de los cuales un 84% se genera a partir de la combustión de combustibles fósiles, mientras que las hidroeléctricas representan el 14% de la capacidad instalada, equivalente a 440 megavatios. Con estas cifras, República Dominicana continúa siendo un importador casi neto de energía de fuentes no renovables que contribuyen a la contaminación ambiental y al calentamiento global. En los últimos dos años la situación se ha agravado debido al incremento de los precios del petróleo en el mercado internacional.

Por más de 30 años el país ha sido incapaz de satisfacer de manera sostenida la demanda energética de la población, a pesar de que se cuenta con una capacidad instalada que sobrepasa la demanda que es un poco superior a los 2 mil megavatios, producto de falta de liquidez o problemas financieros del sector.

Una parte considerable de la población vive con una economía de subsistencia en tierra con aptitud forestal (fuertes pendientes, baja productividad), lo que aumenta su vulnerabilidad a los impactos del cambio climático. Por tales motivos, es importante diseñar estrategias para reducir su vulnerabilidad y promover su adaptación a estos cambios.

Esto representa un gran dilema para el país, caracterizado por un sistema eléctrico inestable y con aproximadamente el 15% de la población sin acceso a la energía, en especial en las zonas rurales apartadas.

Un punto favorable es que el país cuenta con un gran potencial para el desarrollo de fuentes renovables, como son la eólica, la biomasa, la solar y la hidráulica, las cuales pueden ser aprovechadas a gran escala para interconectar a la red o para satisfacer las necesidades energéticas de comunidades locales basadas en las experiencias exitosas que se han tenido básicamente con el Programa de Pequeños Subsidios. Estas fuentes energéticas son amigables con el medio ambiente y ofrecen la oportunidad de llegar a aquellas comunidades con pocas posibilidades de ser conectadas con la red nacional.

2.3. Aguas Internacionales

En relación con las aguas internacionales se presentan altos niveles de contaminación por desechos líquidos y sólidos provenientes de la industria química, metalmecánica, agrícola, sedimentos, derivados del petróleo y los múltiples desechos de los asentamientos humanos. Al tratarse de un país insular, todos estos contaminantes tienen como destino final las zonas costeras, disminuyendo así la biodiversidad presente en ellas.

El país comparte con Haití varias fuentes acuíferas, destacando el río Artibonito, principal fuente de agua para la agricultura y generación de electricidad de la República de Haití, seguido por los ríos Masacre y Pedernales, entre otros. En la actualidad todas estas cuencas presentan un gran deterioro en sus recursos forestales y del suelo, incrementando la tasa de erosión de sedimentación y limitando la vida útil de la presa construida en el lado haitiano.

2.4. Contexto Institucional

Una gran cantidad de instituciones del Estado, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil están ligadas al manejo y protección de los recursos naturales y el medio ambiente, convirtiéndose en una de las preocupaciones más vivas y populares de la sociedad dominicana. Un reto urgente en esta dirección es el fortalecimiento, capacitación técnica y suministro de recursos económicos a los grupos y organizaciones para enfrentar de una manera efectiva los problemas ambientales. En esta dirección ha sido hacia la que se ha orientado el PPS/FMAM.

En el sector gubernamental, a mediados del año 2000, se realizó una reforma en el sector medio ambiente y recursos naturales, resultando en la conformación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, compuesta por cinco subsecretarías (Gestión Ambiental, Recursos Forestales, Áreas Protegidas y Biodiversidad, Suelo y Agua, Recursos Forestales), lo cual ha facilitado el quehacer ambiental y de recursos naturales.

La sociedad civil ha incrementado su protagonismo en el manejo de los recursos naturales y protección del medio ambiente, proceso en el cual el PPS/FMAM ha contribuido significativamente en el fortalecimiento de su participación, a partir de la asignación de fondos y

asistencia técnica para la ejecución de proyectos que promueven la autogestión y el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y asociaciones comunitarias de base.

Los grupos de base comunitarios (centros de madres, asociaciones de agricultores, equipos y grupos ambientalistas, sociedades ecológicas, clubes etcétera), han dedicado sus esfuerzos principalmente a la educación ambiental no formal de las comunidades a las que pertenecen, al igual que a la denuncia de agresiones por el mal manejo de los recursos naturales. Muchos de ellos participan como organizadores y/o ejecutores de campañas de protección del ambiente, como son conservación de reservas forestales comunitarias, reforestación y regeneración natural, conservación de suelo, campañas de saneamiento de ríos, limpieza de playas y manejo de áreas protegidas, entre otras.

Es una realidad que el nivel de deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente ha sido captado por la sociedad dominicana, y que cada vez es más claro que esta situación no podrá revertirse sin una participación activa de todos los sectores implicados en la problemática. Las ONG y grupos comunitarios son reconocidos como actores muy importantes.

En el contexto internacional, el país ha suscrito varios convenios que están orientando las políticas del quehacer ambiental. En este momento es necesario fortalecer la coordinación de los esfuerzos dirigidos a dar cumplimiento a estos acuerdos. Entre estos están: el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención CITES sobre Tráfico de Flora y Fauna en Peligro de Extinción, la Convención Ramsar sobre Humedales, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, la Convención Marpol sobre Manejo de Desechos Marinos, por citar sólo algunos.

III. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

El PPS/FMAM se enmarca dentro de la estrategia global de cumplimiento de los Objetivos del Milenio, dentro del objetivo 7 sobre la sostenibilidad ambiental y las metas 8, 9 y 11, que tienen que ver con la reducción de la pobreza, acceso al agua potable y el acceso a la información. Además, se inserta dentro de las estrategias del PNUD concernientes a los temas de medio ambiente y energía, erradicación de la pobreza, género y tecnología de información, y comunicación (TIC), en procura de lograr un desarrollo local sostenible y equitativo.

Las acciones en marcha van acordes con las prioridades nacionales de conservación y protección del medio ambiente, buscando incidir en el cambio de comportamiento y la formulación de instrumentos de políticas que faciliten la participación local en el desarrollo de acciones que logren impactos significativos en la conservación.

El grupo meta, prioritariamente, son las comunidades rurales y urbanas del país, donde existen amenazas y/o degradación para el medio ambiente y de recursos valiosos y/o únicos de la biodiversidad (zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, sierra de Neyba, vertiente sur de las cordilleras Central y Septentrional), áreas propensas a la desertización y la sequía (Suroeste y Noroeste). También se desarrollan iniciativas de proyectos innovadores para la conservación y protección del medio ambiente en otras zonas del país y en la medida que las mismas representen una oportunidad para generar cambios importantes y beneficios significativos en los afanes de la conservación y protección del medio ambiente. En las acciones se tiene en cuenta la perspectiva de género, con miras a mantener un equilibrio equitativo entre hombres y mujeres, niños/as y jóvenes y envejecientes.

Los proyectos apoyados por el PPS/FMAM no tienen carácter de exclusividad, sino que procuran lograr cofinanciamiento de otras fuentes y de las propias comunidades beneficiarias para alcanzar mayor impacto, reducir la duplicación de esfuerzos y garantizar los mayores niveles de sostenibilidad de cada una de las acciones que se apoyan.

Todas las iniciativas impulsadas por el PPS/FMAM se enfocan bajo una visión definida y en cumplimiento de una misión declarada, priorizando una serie de valores establecidos por el propio Programa:

Misión

Contribuir, con participación y equidad, a lograr beneficios ambientales globales a partir del apoyo a iniciativas comunitarias de organizaciones nacionales no gubernamentales, que promuevan mejores condiciones de vida a la población local.

Visión

El PPS se posiciona como la principal entidad de cooperación para el financiamiento de iniciativas comunitarias autogestionarias y sostenibles en el área ambiental, con incidencia en la formulación de políticas que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gente.

Valores

1. Responsabilidad ambiental
2. Equidad
3. Participación
4. Autogestión
5. Compromiso local
6. Trabajo en equipo

Tomando como referencia para el futuro los aprendizajes de los años anteriores, el Programa aspira a continuar consolidando su accionar en siete objetivos que se describen a continuación

3.1. Objetivos específicos

1. Acompañar a grupos locales en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y administrativas, lo cual se refleja en un uso más eficiente de los fondos aportados y en una mayor competencia de gestión, para desarrollar proyectos de mayor magnitud que redunden en mejoría de la calidad de vida a partir de la acción ambiental.
2. Conservar recursos, hábitats o ecosistemas importantes de la biodiversidad nacional con la participación local activa para un uso y manejo sostenible y una distribución equitativa y justa de los beneficios que se derivan de estos recursos.
3. Reducir a escala local las emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global a partir de la remoción de barreras y la adopción de fuentes de energías renovables en el ámbito local con repercusión nacional.
4. Proteger fuentes acuíferas terrestres de carácter internacional mediante la acción local.
5. Restaurar la productividad de tierras degradadas en zonas bajas y de montaña que presentan problemas de desertificación y sequía, o deterioro por fuertes procesos erosivos.
6. Expandir los impactos de las acciones apoyadas por el Programa a nivel local, regional y nacional, mediante la repetición y adopción de las experiencias apoyadas por el Programa.
7. Impulsar la sostenibilidad de cada una de las iniciativas del Programa para que sean fuente de motivación en las comunidades que se involucren en su ejecución.

3.2. Líneas estratégicas

De igual modo, se han definido varias líneas estratégicas que serán el soporte para el cumplimiento de la misión y la visión.

Asistencia financiera: Facilitación de recursos financieros a organizaciones locales y grupos comunitarios de base para llevar a cabo acciones a favor del medio ambiente global en las áreas del FMAM priorizadas para el país.

Sostenibilidad de las acciones: Se apoyan iniciativas que contemplen mecanismos de continuidad más allá de la duración del financiamiento: fondos rotativos, microempresas, sistemas de producción, ecoturismo, artesanía, apicultura.

Acompañamiento técnico: Asumimos el apoyo técnico y administrativo orientado a cumplir con los resultados y lograr mayor impacto con las intervenciones.

Construcción de capacidades: Apoyo a la capacitación y fortalecimiento institucional para que las organizaciones y los involucrados tengan mayor competencia autogestionaria, para lograr los resultados propuestos y puedan dar continuidad a los mismos.

Cofinanciamiento: Apoyo a las organizaciones y grupos locales en la búsqueda de recursos adicionales para la ejecución de iniciativas de desarrollo local vinculadas con la protección ambiental.

Documentación e intercambio de experiencias: Sistematizar y socializar eficazmente en espacios de incidencia local y nacional, con una actitud propositiva hacia la gestión ambiental.

Colaboración interorganizacional: Identificar las fortalezas de cada organización y ponerlas al servicio de otras, para incrementar la competencia en las acciones de desarrollo local

Entre las medidas a ser adoptadas para dar cumplimiento a los objetivos y las líneas estratégicas de intervención están:

- Subsidiar la ejecución de proyectos vinculados con las áreas temáticas del FMAM a organizaciones comunitarias de base y ONG que trabajen con la comunidad y que generen o fortalezcan la capacidad de las comunidades para aumentar su acceso a bienes y servicios de mejor calidad y en mayor cantidad, que representen potencialidades biológicas, intelectuales y culturales de los individuos que interactúan con su ambiente de manera productiva, sana y armoniosa.
- Subsidiar proyectos relacionados entre sí en una misma zona, de manera que sus efectos se potencien y produzcan a corto plazo el inicio de procesos que transformen la relación ser humano-naturaleza, y permitan resolver algunos de los problemas considerados como esferas temáticas del FMAM.
- Mantener reuniones frecuentes con programas y proyectos que ofrecen actividades en las áreas en que el PPS/FMAM se encuentra trabajando -para coordinar acciones y no duplicar esfuerzos-, que puedan apoyar otros componentes que complementen sus proyectos.
- Documentar y socializar las lecciones generadas por los proyectos (experiencias exitosas), a través de conversatorios, talleres y publicaciones a nivel local, regional y nacional.
- Diseñar e implantar una estrategia de comunicación para dar a conocer a nivel nacional y mundial las acciones que desarrolla el PPS/FMAM en República Dominicana.

- Mantener una campaña de promoción del Programa dirigida a la búsqueda de apoyo del Gobierno, organismos bilaterales y agencias de cooperación multilateral, entre otros.
- Propiciar la coordinación y colaboración entre ONG, grupos de base comunitarios e instituciones gubernamentales con el fin de asegurar recursos técnicos, económicos y asistencia administrativa para la ejecución de los proyectos.
- Impulsar la difusión y publicación de las experiencias generadas por los proyectos para que puedan ser aprovechadas por otras comunidades y agencias donantes, e influyan en las políticas nacionales.
- Estimular la creación de microempresas sociales vinculadas con las áreas temáticas del FMAM, a partir de los proyectos financiados por el PPS/FMAM y otros organismos financieros.
- Atraer la participación del sector privado en el financiamiento de los proyectos.
- Auspiciar la creación de fondos de recuperación para proyectos productivos mediante cofinanciamiento con otras instituciones donantes y los aportes comunitarios y de las ONG.

3.3. Prioridades en el plano comunitario

El PPS/FMAM continúa estimulando y favoreciendo la participación de los grupos locales y ONG pequeñas con capacidad limitada al acceso de otras fuentes de financiamiento. Procura, cuando es necesario, que estos grupos y ONG puedan contar con el apoyo de ONG de carácter regional (organizaciones pivote) y de técnicos locales que los asistan en el desarrollo de los proyectos y en su fortalecimiento institucional. Los aspectos que trabaja el Programa a nivel comunitario son:

- a) La construcción de capacidades en el ámbito local, para una mejor comprensión de los problemas ambientales que les permita contribuir a reducir las amenazas al medio ambiente local y mundial desde acciones específicas en las áreas temáticas del Programa.
- b) El fortalecimiento de la capacidad de las comunidades para trabajar en equipo, administrar recursos y proyectos, para coordinar esfuerzos y concertar acciones que impliquen un mejor manejo de sus recursos ambientales locales y regionales.

Entre las medidas contempladas para impulsar estas prioridades se encuentran:

- Apoyar la ejecución de proyectos que estén dentro de las áreas temáticas del Programa y que sean pertinentes y relevantes para las comunidades.
- Propiciar la participación de las comunidades desde la identificación de la idea de proyecto hasta su evaluación.
- Impulsar proyectos que incluyan el trabajo mancomunado de grupos comunitarios, ONG y

organismos gubernamentales.

- Desarrollar y poner en ejecución desde el Programa una estrategia de capacitación para dar respuesta a las necesidades de conocimiento técnico y administrativo que requieren las organizaciones para llevar a cabo con éxito los proyectos.
- Facilitar el intercambio de experiencias entre los proyectos del Programa (visitas, intercambios de información y trabajos conjuntos, entre otros).
- Realizar eventos de promoción y difusión del Programa, y de los proyectos en el ámbito local y regional que incluyan a las autoridades locales y regionales.
- Facilitar el apoyo del personal técnico local y nacional para los proyectos que lo requieran.

3.4. Enfoque Temático de la Estrategia Nacional

3.4.1. Área focal de conservación de la biodiversidad

Se apoyarán actividades orientadas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad que tengan vinculación con las prioridades nacionales y que promuevan la integración social y el combate de la pobreza (mejoramiento de la calidad de vida). Tienen prioridad los hábitats con especies endémicas y/o nativas de importancia científica, económica, ecológica y cultural; áreas amenazadas de interés científico y especies medicinales, y el uso sostenible de la biodiversidad importante para la agricultura.

<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 1 Ecosistemas áridos y semiáridos</p> <p>Se busca proteger y hacer un uso sostenible de las diferentes formas de vida, nativa y endémica, presentes en esta zona, asociado con acciones que reduzcan la desertización y promuevan modos de vida sostenibles para la población local. Se da prioridad a la subregión del Lago Enriquillo y a los bosques secos en la zona noroeste del país (Montecristi y Valverde), en las cuales existen algunos ecosistemas que entran en la categoría de semiáridos y que tienen una biodiversidad autóctona en peligro.</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> * Generación de información sobre los recursos de la biodiversidad que pudieran ser aprovechados por la comunidad mediante la puesta en marcha de un manejo sostenible. * Trabajo en la concienciación de la población local sobre la necesidad de conservar estos ecosistemas. * Desarrollo de microempresas que quiten presión a los recursos de la biodiversidad. * Proyectos dirigidos a la protección de ecosistemas y especies amenazadas. * Uso sostenible de especies y ecosistemas áridos y semiáridos.
<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 2 Ecosistemas costeros, marinos y de aguas dulces</p> <p>Las acciones estarán orientadas a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas costeros, lagos y lagunas, estuarios, incluyendo las áreas protegidas ubicadas en las zonas costeras.</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ejecución de proyectos orientados a la conservación de mangles, arrecifes humedales, específicamente aquellos que controlen la captura de especies amenazadas. * Creación de medios de subsistencia basados en la comunidad para aliviar la presión sobre las áreas de conservación de los recursos costeros y de agua dulce. * Acciones tendentes a la protección de los hábitats de desarrollo de especies marinas y agua dulce. * Protección y manejo de microcuencas que afecten el sistema costero marino. * Reducción de la contaminación de estos cuerpos de agua mediante un manejo apropiado de desechos y la eliminación de fuentes de contaminación. * Proyectos tendentes a vincular la acción comunitaria con las áreas protegidas localizadas en la zona costera. * Iniciativas tendentes a desarrollar las potencialidades de ecoturismo sostenible en la zona costera del país.

<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 3 Ecosistemas forestales</p> <p>Se apoyan iniciativas basadas en la comunidad para la conservación y desarrollo forestal a partir de actividades que demuestren la aplicación de métodos sostenibles de manejo de la silvicultura y que además puedan integrar la agricultura, dando prioridad a aquellos ecosistemas forestales que están en riesgo, así como el rescate de especies que presenten cierto grado de amenaza</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ejecución de proyectos tendentes a aprovechar de manera sostenible los productos no maderables del bosque y/o hacer un uso más eficiente de los productos maderables con un mayor valor agregado. * Conservación, disseminación y uso sostenible de la biodiversidad endémica y/o nativa con valor comercial. * Identificación de áreas de importancia para la conservación de especies migratorias. * Aprovechamiento de las potencialidades del bosque como medio para desarrollar actividades ecoturísticas de carácter comunitario. * Promoción de la agroforestería como forma de recuperar, mediante una producción diversificada, algunas zonas forestales degradadas * Desarrollo del ecoturismo ambiental sostenible con participación y manejo local. * Rehabilitación de ecosistemas forestales que hayan sido afectados por fenómenos naturales y por el hombre (huracanes, incendios). * Conexión de áreas protegidas a través de corredores biológicos. * Desarrollo de actividades colaterales de subsistencia que contribuyan con la conservación del bosque nativo. * Levantamiento de información con participación comunitaria que sirva de base para el manejo sostenible de los diferentes ecosistemas forestales del país. * Conservación de hábitats naturales de gran valor y especies endémicas amenazadas. * Desarrollo de proyectos forestales y agroforestales tendentes a recuperar las zonas de amortiguamiento del sistema de áreas protegidas del país. * Acciones tendentes a mejorar la eficiencia en el uso de la leña y el carbón. * Acciones que promuevan la conservación de ecosistemas forestales de mucha importancia para la conservación de la biodiversidad (programas radiales).
<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 4 Ecosistemas montañosos</p> <p>Se persigue que con las acciones a desarrollar se haga un uso sostenible de la biodiversidad en las zonas montañosas del país con una alta presencia de actividades humanas, evitando la degradación de estos ecosistemas</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> * Acciones tendentes a preservar el suelo como base para la conservación de la biodiversidad y la promoción del ordenamiento territorial con una participación efectiva de la comunidad. * Promoción de métodos y técnicas de producción tendentes a garantizar el uso sostenible y la rehabilitación de laderas montañosas. * Demostración de métodos de diversificación de cultivo (agro-biodiversidad) y agricultura orgánica. * Promoción de la agroforestería y la forestería en terrenos de montaña con alto valor para la biodiversidad. * Cuidado y reproducción de especies de animales en su hábitat natural, amenazadas o en vía de extinción.

<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 13 Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica importante para la agricultura</p> <p>Buscar y desarrollar acciones para la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, logrando resultados positivos y mitigando los impactos negativos en los sistemas de producción agrícola y en prácticas sobre diversidad biológica en agroecosistemas y su interrelación con otros ecosistemas, al mismo tiempo de prestar atención especial a detener el proceso de degradación de las tierras productivas.</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> * Integración de la conservación de la biodiversidad agrícola y objetivos de uso sostenible de la tierra con planes de manejo de recursos naturales. * Identificación y conservación de elementos de la biodiversidad biológica importantes para el uso sostenible de agroecosistemas. * Demostración y aplicación de técnicas para el manejo sostenible de la biodiversidad importantes para la agricultura, incluyendo plantas silvestres y domesticadas, animales y su riqueza genética. * Construcción de capacidades para promover la preservación y mantenimiento del conocimiento local, innovación y prácticas relevantes para la conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad. * Investigación práctica (incluyendo la diversificación de cultivos y mejoramiento), importante para la conservación y el uso sostenible de la agrobiodiversidad. * Manejo integrado de cultivos y animales que conserven la biodiversidad y reduzcan el uso de pesticidas y otros insumos dañinos a la biodiversidad. * Conservación de suelos y restauración de áreas degradadas para preservar y hacer un uso sostenible de la agrobiodiversidad * Manejo integral del recurso agua y reducción del pastoreo para prevenir el deterioro de la vegetación. * Protección de áreas que contengan importantes recursos genéticos de especies cultivadas. * Establecimiento de parcelas basadas en el conocimiento local. * Desarrollo de bases de datos y servicios de información para mejorar la oferta y el intercambio para la biodiversidad agrícola. * Establecimiento de incentivos que faciliten la adopción de técnicas de producción basadas en la agrobiodiversidad. * Creación y/o acceso de mercados preferenciales a la producción basada en la agrobiodiversidad y la agricultura orgánica. * Establecimiento de fondos rotativos, u otras modalidades, para facilitar el financiamiento de sistemas de producción que conserven o hagan un uso apropiado de los recursos de la agrobiodiversidad. * Desarrollo de las capacidades humanas e institucionales para promover el uso sostenible de los recursos de la agrobiodiversidad, incluyendo entrenamiento, transferencia de tecnología y sistemas demostrativos, entre otros, amparados en la experiencia local.
--	--

3.4.2. Área Focal de Cambios Climáticos

Las acciones que sean apoyadas contribuirán a remover barreras de tipo cultural, institucional, técnico, económico, o de cualquier otro índole, y promocionar la disseminación de las tecnologías y medidas accesibles, sostenibles y beneficiosas para el clima en una localidad o región. A partir de las intervenciones se promoverá la creación de la capacidad local y la concienciación pública acerca del tema del cambio climático y de la eficiencia y la conservación de la energía. Asimismo, se promoverá la demostración y disseminación de tecnologías y medidas apropiadas. Serán consideradas actividades que incluyan una reducción en los costos de generación de energías renovables y cooperación con el sector privado en el desarrollo de sistemas híbridos.

<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 5 Eliminación de barreras que impiden la conservación y el uso eficiente de la energía.</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> * Prevención de incendios forestales y quema de residuos agrícolas, los cuales son causantes de emisiones de dióxido de carbono y otros contaminantes hacia la atmósfera. * Formulación de políticas para la promoción de fuentes de energía renovable, así como la eliminación de gravámenes que afectan a la obtención de esta tecnología. * Control de las emisiones de gases nocivos al medio ambiente provenientes de las industrias, los vehículos automotores y la quema de biomasa. * Formación de capacidades y actividades para concienciar sobre los cambios climáticos y el uso eficiente de la energía. * Construcción de capacidades locales para favorecer el uso de fuentes de energías renovables y el uso eficiente de la energía.
<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 6 Promoción de la adopción de energía renovable, eliminando las barreras y reduciendo los costos de implantación.</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> * Demostración de sistemas pilotos tendentes a aprovechar fuentes locales para la producción de energía amigable con el medio ambiente que sean renovables (solar, eólica e hídrica) en comunidades rurales, dando preferencia a aquellas que tienen pocas posibilidades de recibir energía del sistema nacional de electricidad. * Promoción de estufas y secadores solares. * Producción y uso del biogás. * Aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento y el bombeo de agua. * Realización de estudios con participación activa de la comunidad para la valoración del potencial de recursos para el desarrollo de proyectos eléctricos a partir del agua y del viento. * Apoyo del manejo comunitario de microcuencas para la producción de agua destinada a la producción de electricidad. * Promoción de la silvicultura urbana como fuente de sumidero de carbono, reducción de contaminantes y como esparcimiento para la población de las ciudades.
<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 11 Promoción del transporte ambientalmente sostenible</p> <p>Se pretende reducir el consumo energético en este sector, lo cual será de</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cambio de modelos tradicionales para hacer más eficiente el uso de la energía y el desplazamiento, y así reducir las formas de contaminación en el transporte público a partir del establecimiento de medidas en el manejo del tráfico y el incremento del uso de fuentes energéticas limpias.

<p>gran impacto en la estabilización de las emisiones de gases de efecto de invernadero, con miras a tener sistemas de transporte terrestre más sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none">* Promoción en el uso de transporte no motorizado donde las condiciones lo permitan, para promover la reducción del consumo de combustible.* Desarrollo de celdas de combustible basadas en hidrógeno o baterías para equipos de transporte de dos o tres ruedas que sirvan para transportar a más de una persona como forma de hacer más eficiente el uso energético.* Construcción de equipos de transporte público seguros, que sean operados por acumuladores o celdas de combustible a base de hidrógeno.* Desarrollo motores híbridos, de combustión interna y eléctricos.* Aplicación de tecnología avanzada para la conversión de recursos de biomasa en combustibles que puedan ser utilizados en el transporte.
--	---

3.4.3. Aguas Internacionales	
<p>Se apoyarán proyectos que involucren a las comunidades próximas a fuentes de agua amenazadas y a sitios donde la amenaza al ecosistema traspasa las fronteras. Se dará prioridad a los cuerpos de agua superficiales y subterráneos cuya contaminación afecte a las aguas internacionales, mediante acciones encaminadas a reducir los contaminantes y controlar tanto la degradación ambiental como el uso no sostenible de los recursos marinos y de las aguas dulces.</p>	
<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 8 Programa basado en cuerpos de aguas</p> <p>Se busca dar respuesta a problemas ambientales prioritarios en cuerpos de agua presentes en la frontera de República Dominicana y Haití, incluyendo los ríos y los ecosistemas marinos.</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> * Acciones tendientes a mejorar la situación de la cuenca media y alta de los ríos Artibonito, Pedernales y Masacre como principales cuerpos de agua dulce que compartimos con Haití. * Actividades tendientes a reducir la contaminación de ríos, lagos, lagunas y zonas costeras provenientes de desechos de la actividad agrícola, pecuaria, industrial y de la población. * Fortalecimiento de la capacidad local para la comprensión de los problemas que afectan a las costas dominicanas, unido a las acciones para enfrentar la pérdida de biodiversidad de especies marinas, salobres y de río. * Demostración a pequeña escala de métodos para reducir a nivel local las corrientes contaminantes que traspasen las fronteras, específicamente el control de la erosión y la promoción de la agricultura orgánica en la zona fronteriza. * Implantación de métodos de pesca que eviten las capturas indiscriminadas en aguas marinas y que pudieran afectar a la biodiversidad en aguas internacionales.
<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 9 Área focal múltiple e integrada de tierras y agua</p> <p>Busca la integración del manejo de los recursos terrestres y acuáticos como medio para enfrentar la degradación de las aguas internacionales</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> * Inventarios participativos y evaluaciones del uso comunitario de biodiversidad en las zonas costero marinas del país. * Actividades de manejo integrado de cuencas de fuentes de agua dulce y zonas costeras para responder a las causas y actividades sectoriales que ponen en peligro los arrecifes, humedales y manglares, principales semilleros para los recursos vivientes de los mares. * Fortalecimiento de la capacidad local para la comprensión de los problemas que afectan a los cuerpos de agua.
<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 10 Programa para combatir la contaminación</p> <p>Incluye actividades que demuestran formas de superar las barreras que impiden la adopción de mejores prácticas para limitar la contaminación de las aguas internacionales</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> * Iniciativas comunitarias para eliminar las causas de la existencia de fuentes contaminantes terrestres y marinas, particularmente los contaminantes orgánicos persistentes, los nutrientes y ciertos metales. * Reducción de los vertidos agrícolas consistentes en fertilizantes químicos y pesticidas. * Reducción de la descarga de desperdicios industriales a través de la promoción de procesos de reciclaje.

3.4.4. Otros Programas Operativos

<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 12 Manejo integrado de ecosistemas</p> <p>Busca crear sinergia que vinculen las tres áreas temáticas del FMAM de manera que se aborden cuestiones complementarias con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, degradación de tierras, la gestión de masas de agua y/o la estabilización de gases atmosféricos de efecto invernadero, a través de la integración de las metas ecológicas, económicas y sociales y el logro de beneficios múltiples en los niveles local, nacional y mundial.</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> * Generación de información actualizada acerca de las cuestiones ecológicas, sociales y económicas, incluyendo los conocimientos tradicionales, para servir de orientación a la planificación de la gestión integrada e intersectorial. * Formulación de políticas y un marco de incentivos adecuados, incluyendo la facilitación del mercado, para internalizar los costos de las prácticas de gestión insostenibles. * Establecimiento de políticas que promuevan el asentamiento adecuado, especialmente en las zonas ecológicamente delicadas o vulnerables. * Desarrollo de capacidades humanas para formular y aplicar sistemas integrados de gestión de los ecosistemas. * Establecimiento de mecanismos institucionales para promover prácticas integradas e intersectoriales de gestión, como lo es la transferencia de recursos de las comunidades que se benefician de los servicios del ecosistema a aquellas que contribuyen a mantenerlos. * Desarrollo de instrumentos financieros adecuados para cubrir los costos iniciales de capital y de transición vinculados con la gestión integrada del ecosistema para minimizar los riesgos económicos efectivos o percibidos relacionados, especialmente con sistemas tecnológicos novedosos. <p>Sobre los aspectos técnicos se financiarán</p> <ul style="list-style-type: none"> * Encuestas ecológicas y socioeconómicas para proporcionar información que oriente la planificación y aplicación de la gestión integrada de los ecosistemas. * Formulación y modificación de normas, incentivos y mercados adecuados para respaldar la gestión integrada de los ecosistemas. * Perfeccionamiento del recurso humano en materia de gestión integrada de los ecosistemas. * Desarrollo de mecanismos de solución de controversias entre los usuarios de los recursos y otros interesados * Creación de asociaciones entre el sector público, el privado y las comunidades, a fin de planificar y aplicar una gestión integrada de ecosistemas <p>Sobre las inversiones se financiarán</p> <ul style="list-style-type: none"> * Rehabilitación y/o mejoras de pastizales y lugares abiertos para restaurar la vegetación natural y mejorar la gestión del agua. * Rehabilitación y/o mejoras de una cuenca hidrográfica con cobertura forestal, gestión forestal sostenible para lograr beneficios múltiples, conservación de suelo y agua, minimización de la sedimentación, reducción de emisiones netas y mayor almacenamiento de gases de efecto de invernadero. * Gestión integral de ecosistemas costeros y marinos, con el objetivo de aumentar el uso de las tierras costeras y de proteger la degradación de hábitats de importancia mundial. * Formulación de medidas de lucha contra la contaminación de fuentes localizadas y no localizadas que evite la degradación de hábitats de importancia mundial y reduzca el riesgo a la salud pública. <p>Sobre investigaciones selectivas, se financiarán</p> <ul style="list-style-type: none"> * Formulación de sistemas de gestión integrada de recursos naturales, tomando en cuenta los efectos del uso en la estructura y funcionamiento del ecosistema. * Formulación de sistemas novedosos y eficientes en función de los costos de gestión integrada de los distintos ecosistemas con respecto a los recursos naturales de éstos.
---	---

<p>PROGRAMA OPERATIVO NO. 15 Manejo sostenible de la tierra Minimizar las causas y los efectos negativos de la degradación de la tierra sobre la estructura y la integridad funcional de los ecosistemas mediante prácticas de manejo sostenible de la tierra, como contribución para mejorar los medios de subsistencia y el bienestar económico de las personas, con el fin de mantener, conservar y reestablecer la estructura y la integridad funcional de los ecosistemas, reducir las emisiones de dióxido de carbono y mejorar la captura de carbono o estabilizar el almacenamiento y la liberación de sedimentos en las masas de agua.</p>	<p>Actividades potenciales elegibles</p> <p><u>Agricultura Sostenible de Montaña:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * En zona de montaña: Prácticas para mejorar y sostener la productividad de la agricultura de secano: diversificación de los cultivos para reducir el riesgo de pérdida de cosechas; introducción de variedades de cultivo de alto rendimiento y resistentes a la sequía; adopción de sistemas de cultivo mixtos; rotación de los cultivos para reciclar los nutrientes; captación de aguas * En la agricultura de riego: la sustitución del riego a gran escala por sistemas a pequeña escala de fácil manejo, para mejor drenaje, para impedir el anegamiento y la salinización, y tener un uso más eficiente del agua. * Actividades demostrativas para la adopción de mejores métodos de labranza que no tengan efectos adversos sobre la estabilidad de la estructura del suelo. * Establecimiento de cortavientos, franjas de protección y franjas de filtración para reducir la erosión por el agua o el viento; protección del ecosistema ribereño. * La introducción de variedades autóctonas de cultivos para reducir el riesgo de pérdidas debido a la adaptación a los cambios locales del clima y el suelo, y prácticas más acertadas de gestión de los desechos agrícolas para mejorar la conservación del suelo y del agua.
	<p><u>Manejo Sostenible de Praderas y Pastizales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Reducción de la intensidad de las poblaciones de ganado para no superar la capacidad de carga de esas tierras; * Apoyo a la construcción de pozos de agua para impedir la concentración de ganado en una zona; adopción de sistemas de pastoreo de rotación. * Respaldo a acciones comunitarias para la lucha contra los incendios de los pastizales; introducción de variedades locales que se adapten a las condiciones naturales del ambiente. * Establecimiento de cortavientos para reducir la erosión por el agua y el viento; protección y rehabilitación de tierras arboladas y bosques ribereños, y la protección y rehabilitación de la vegetación natural de las zonas de alimentación de las aguas subterráneas.
	<p><u>Manejo Sostenible de Bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Adopción de prácticas y tecnologías innovadoras para la recuperación y el manejo forestal sostenible, con el fin de mejorar y sostener la conservación o recuperación de la estabilidad, las funciones y los servicios de los ecosistemas, así como el bienestar económico de las personas en diferentes condiciones socioeconómicas.

3.5 Movilización de Recursos (cofinanciamiento)

Al finalizar este período el PPS/FMAM pretende haber movilizado en efectivo y especies el equivalente a un mínimo de un 100% de los fondos recibidos del FMAM, de manera que los fondos aportados por el PPS/FMAM para la ejecución de proyectos hayan servido para cubrir, en la mayoría de los casos, los costos por incremento de las actividades productivas que realizan las comunidades dirigidas a favorecer un desarrollo sostenible. En este sentido se pusieron en marcha las siguientes estrategias:

- a) Para la movilización de recursos, cada organización que vaya a ejecutar un proyecto con el Programa deberá aportar contrapartidas en efectivo, en especie y/o naturaleza, las cuales deberán ser iguales o mayores a los fondos solicitados al Programa.
- b) Cuando sea necesario, la Coordinación Nacional del PPS/FMAM acompañará a las organizaciones en la búsqueda de otros donantes para apoyar componentes que contemplen los proyectos, específicamente aquellos que no sean factibles de ser apoyados con fondos del FMAM.
- c) Se respaldará el establecimiento de alianzas entre grupos comunitarios de base, ONG, gobierno y sector privado, para obtener fondos que sirvan para apoyar algunas líneas de base para el desarrollo y/o incrementar el radio de las acciones apoyadas por el PPS/FMAM.
- d) La Coordinación Nacional, junto al Comité Directivo Nacional, harán los contactos necesarios para la búsqueda de fondos con otras agencias donantes, locales e internacionales, incluyendo otras agencias de Naciones Unidas y proyectos patrocinados por el PNUD, con miras a replicar y/o incrementar los resultados de algunos proyectos.

3.6. Criterios de Selección y Priorización de los Proyectos

A través de una amplia variedad de iniciativas, los proyectos apoyados por el PPS buscan integrar la conservación de los recursos naturales con estrategias de usos sostenibles. Al momento de la selección tienen prioridad los proyectos que reúnen los siguientes criterios:

1. Enmarcarse dentro de las áreas temáticas que apoya el Programa.
2. Estar orientados a resolver un problema bien concreto, cuyo cambio e impacto se pueda medir una vez haya terminado el proyecto.
3. Expresar de manera clara y precisa cómo el proyecto va a contribuir a alcanzar beneficios ambientales de importancia global.
4. Que las acciones del proyecto generen conciencia pública sobre la problemática ambiental global.
5. Que el proyecto contribuya con el bienestar humano de las comunidades involucradas mediante la gestión adecuada de los recursos ambientales locales.
6. Que tengan aspectos innovadores y puedan ser replicados por otras comunidades.
7. Que contemplen un componente de capacitación orientado a incrementar las capacidades locales.
8. Que propicie la participación de los involucrados, incluyendo la participación activa de la comunidad en todas las fases del proyecto (identificación de la idea de proyecto, elaboración, ejecución y evaluación),
9. Que tenga una perspectiva clara de género, donde se promueva por igual la participación de mujeres, hombres, envejecientes, jóvenes y menores.
10. Que propicie el fortalecimiento institucional de las organizaciones.
11. Que exista voluntad y competencia en el ámbito de la organización responsable de lograr las metas que se proponen con el proyecto. En caso de no ser así, pueden asociarse con organizaciones de mayor experiencia para que les brinden asistencia técnica y administrativa.
12. Que el monto solicitado no exceda los 50,000 (CINCUENTA MIL) dólares o su equivalente en pesos
13. Que tenga una contrapartida en efectivo y en especie que sea igual o superior al monto solicitado al PPS/FMAM
14. Una duración máxima del proyecto de dos (2) años

3.7. Mecanismos de Selección

El Programa de Pequeños Subsidios realiza convocatorias nacionales, regionales y focalizadas en un área específica según aplique para dar a conocer a las comunidades su estrategia y las condiciones para acceder a los fondos. Con miras a la convocatoria de presentación de propuestas de proyectos, el Programa utiliza todos los medios posibles. Asimismo, asistirá a los grupos que lo requieran en la elaboración de sus propuestas, ya sea mediante la facilitación de un consultor o subsidios para que la organización lo contrate directamente.

Con las organizaciones cuyas propuestas de proyectos son seleccionadas por el CDN se firma un memorando-acuerdo que indica las responsabilidades de cada una de las partes. El Programa exige que los grupos de base y ONG que participan de manera conjunta en la ejecución de un proyecto firmen un convenio que garantice las responsabilidades de las partes.

3.8 Monto de los Subsidios

El Programa podrá otorgar una asignación por proyecto de hasta 50 mil dólares estadounidenses o su equivalente en moneda nacional. Estos fondos deberán estar bien justificados dentro del presupuesto y su uso deberá incidir de manera positiva en lograr un beneficio ambiental dentro de las áreas temáticas y programas operativos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, sobre lo cual esta Estrategia Nacional hace referencia.

3.8. Monitoreo y Evaluación

Con base en los lineamientos generales del PPS/FMAM, el CDN y el equipo de la Coordinación Nacional realizarán una reunión anual para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas por el Programa y para la definición de una nueva planificación anual operativa.

En cuanto a los proyectos, la Coordinación Nacional, junto al CDN, mantiene un sistema de vigilancia permanente a los programas que están en ejecución, para así dar seguimiento a los avances que han tenido a nivel de campo, en la administración de los recursos suministrados y en el fortalecimiento institucional. Para lograr este objetivo se realizan visitas periódicas a los proyectos, se preparan informes mensuales y semestrales, y además se participa en los talleres de evaluación semestrales de los proyectos. También se organiza todos los años un Taller Nacional con todos los proyectos para socializar las experiencias y lecciones aprendidas, y a partir de este encuentro producir una publicación que llega a actores y personas claves de la gestión ambiental y de los recursos naturales.